ACTA VERIFICACIÓN DOCUMENTOS
CONTRATACION DIRECTA

Lugar y Fecha	Simijaca, treinta (30) días del mes de mayo de 2024		
Hora Inicio	15:00 horas	**Hora Finalización**	18:00 horas
Participantes	Comité Estructurador Ing. JAMES JAVIER SUÁREZ ORTEGA – SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DE INFRAESTRUCTURA. Abogada: YEIMY ALEJANDRA RODRÍGUEZ MONROY – SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO.		
Objeto proceso contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL MEDIANTE EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN DE GOBIERNO Y PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA		
Cuantía	OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000,00) M/CTE		

Agenda:

1. **Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos del oferente**
2. **Justificación selección proveedor contratación directa**
3. **Valor del contrato.**

Desarrollo:

1. **Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos del cotizante:**

 Se analiza la cotización y propuesta presentada con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para la prestación del servicio a contratar:

- **Oferente: RANDY MIGUEL LEGUIZAMON BENITEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.020.794818 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.**

- **DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACION**

No.	DOCUMENTOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	Autorización de tratamiento de datos firmada por el contratista (formato actualizado)	X		
2	Compromiso de confidencialidad	X		

3	Compromiso anticorrupción	X		
4	Carta aceptación si/no de ARL	X		
5	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X		
6	Propuesta económica	X		
7	Cédula de ciudadanía	X		
8	Libreta militar o servicio voluntario		X	Contratista allega documento denominado ACREDITACIÓN DE SITUACIÓN MILITAR.
9	Titulo: Bachiller- Técnico-Profesional y Posgrado (Diploma y Acta)	X		
10	Experiencia: Certificados laborales	X		
11	Fotocopia tarjeta profesional (Si aplica)	X		
12	Certificado de Antecedentes Tarjeta Profesional (Si Aplica)	X		
13	Formato único de hoja de vida en original debidamente diligenciado en el Sistema de Información de Gestión del Empleo Público SIGEP, Impreso y suscrito	X		
14	Registro de declaración de bienes y rentas, declaración de impuesto a la renta y complementarios y el registro de conflictos de intereses de las personas naturales y jurídicas (Página web Función Pública).	X		
15	Registro Unico Tributario RUT : **Nota:** En caso que el régimen del contribuyente corresponda a COMÚN, se deberá solicitar copia de la respectiva	X		

	resolución de la DIAN, para emitir facturación.				
16	Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	X			
17	Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policia Nacional,	X			
18	Antecedentes Procuraduría	X			
19	Antecedentes Contraloría	X			
20	Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X			
21	Consulta Inhabilidades delitos sexuales Ley 1918 de 2018 (Cuando aplique-Decreto 753 de 2019).	X			
22	Certificado de afiliación a EPS y pensión (VALIDADO POR SST)	X			
23	Certificación bancaria	X			
24	Certificado de examen pre ocupacional	X			
25	Certificado afiliación ARL	X			

Valor total dos (2) pagos parciales	$4.000.000
Valor total	$8.000.000

Observaciones:

La suscritos en calidad de secretaria General y de Gobierno y secretario de Planeación e Infraestructura, realizamos la verificación y como resultado determinamos qué; **RANDY MIGUEL LEGUIZAMON BENITEZ**, identificado con cédula de ciudanía No. **1.020.794818 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.**, con dirección física Carrera 13A N 4a -76 Barrio Paraíso, Simijaca Cundinamarca, contacto telefónico: 3195182724; correo electrónico: ingeoleguizamonent@gmail.com

Cumple satisfactoriamente con los requisitos precontractuales establecidos, para continuar con el trámite contractual conforme al objeto planteado.

Agotado el temario se firma en Simijaca Cundinamarca, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2024.

JAMES JAVIER SUÁREZ ORTEGA
Secretario de Planeación e Infraestructura

YEIMY ALEJANDRA RODRÍGUEZ MONROY
Secretaria General y de Gobierno

LAS ANTERIORES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA VERIFICACIÓN DOCUMENTOS.